DIARIO DE TORTOSA

Organo del partido Liberal-Dinástico

De avisos y defensor de los intereses generales del País

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXXII

Puntos de suscripción
En TORTOSA en la Administración, Plaza O'Callaghán, 5, imprenta, y en la papelería de Biarnés, Ciudad y Pasaje Faanquet.—En BARCELONA, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, Idem de Cornet, Arolas, 5.—MADRID, S. S. A., Alcalá, 5.

Viernes 6 de Noviembre de 1914

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA O'CALLAGHAN, 5

Precios de suscripción
Mes adelantado. . . . 1 peseta
Anuncios y comunicados, a precios convencionales

Núm. 9.835

DE MI CARTERA

CONSUMOS
Repartimiento vecinal

Mirando sólo al aspecto político y por crearse cierto ambiente popular, haciendo ver que se cumplían promesas hechas en la oposición, hubo Gobierno que se atrevió a decir que suprimía el Impuesto de consumos, cuando sólo lo sustituyó por otros impuestos más onerosos y más difíciles de recaudar.

Díganlo sino la mayoría o totalidad de las poblaciones que desde los primeros momentos sustituyeron el expresado impuesto, en donde la apurada situación en que ha quedado la hacienda municipal no permite que se practiquen determinadas mejoras urbanas que antes fueron posibles; y por otra parte, el vecindario lamenta la sustitución, pues paga otros impuestos o arbitrios y no ha percibido la rebaja que se le ofreció en la adquisición de los artículos antes sujetos al impuesto sustituido.

También a un bombo político ha obedecido la sustitución del impuesto de consumos en Tortosa, acordada para el próximo año de 1915, pues prometida como propaganda electoral, se ha querido hacer ver que se cumplía algo de lo mucho ofrecido, y sabiendo, como se sabe, que los medios de que se ha de echar mano para sustituir los ingresos por consumos han de ser más onerosos para el vecindario; que aún así no se cubrirá el cupo y que como en todas las otras localidades ninguna rebaja se logrará en el precio de los artículos; aún sabiendo todo eso, con la seguridad del fracaso, se va a la sustitución por populachería, sustitución que los que modestamente se titulan redentores del pueblo califican de supresión, con manifiesta mala fé, al objeto de engañar a incautos.

Hasta ahora, por concesión especial, pagaba sólo Tortosa una parte del cupo de consumos que tiene señalado, y en adelante, desde que se implante la sustitución, lo pagará en su totalidad, y como consecuencia pagaremos por variedad de conceptos mayor cantidad y en forma más sensible y gravosa, sin que nos alcance ningún beneficio, antes al contrario, pues indirecta o indirectamente todos los arbitrios vendrán a recaer sobre el consumidor, al que después, como remate, se le sujetará al Repartimiento vecinal.

Dificultad tras dificultad se ha presentado en cuanto se ha tratado de fijar los arbitrios y recargos a que se podía recurrir para sustituir el Impuesto de consumos, dentro de los que permite el artículo 6.° de la Ley de 12 de Junio de 1911 y los que son posibles en Tortosa; y aún recurriendo a algunos que se sabe no pueden dar resultado y por los que no se recaudará ni una tercera parte de lo que se ha calculado; aún habiendo señalado los ingresos posibles a capricho y según convenía para llegar al total, aún así faltaba un buen pico, y para salir del apuro se ha recurrido al Repartimiento vecinal, no obstante reunir tantos inconvenientes y de que está desacreditado en todas partes y más, si cabe, en Tortosa que en población alguna, descrédito que tienen reconocido y confesado los mismos que acaban de adoptar el expresado medio, del que ningún resultado esperan, como no sea el que ya les ha proporcionado, esto es, poder señalar una cantidad como posible de recaudar y mediante cual señalamiento lograr sobre el papel la totalidad de ingresos legalmente necesaria.

El haberse adoptado el Repartimiento como medio sustitutivo del Impuesto de consumos, después de los otros que como preferentes se han señalado, nos induce a exponer algunas consideraciones así generales como especiales para nuestra ciudad referentes al Repartimiento vecinal, consideraciones que habrán de quedar para otro día por no molestar más hoy a quien nos leyere.

BAJÁ.

Tortosa, Noviembre 1914.

BANDO

D. Joaquin Homedes Espuny, Alcalde Constitucional de esta ciudad.

Hace saber: Que para prevenir toda alteración en la salud pública, como ha sucedido en otras ciudades de esta región, se cree en el deber de recordar al vecindario las rigurosas medidas sanitarias ordenadas y prescripciones aconsejadas por la higiene, cuyo incumplimiento castigaré con el mayor rigor dentro los límites que autoriza la legislación vigente.

1.° La desaparición inmediata del casco de la ciudad de todos los establos y cuadras de vacas, cerdos y cabras existentes, prohibiéndose terminantemente la cria de gallinas, conejos y otros animales en el expresado casco.

2.° Se ordena la más escrupulosa limpieza en todas las habitaciones, especialmente en los retretes que deberán desinfectarse a ser posible diariamente por medio de una solución de sulfato de cobre caliente a 50 grados o con lechada de cal; en igual forma deberán desinfectarse los lugares destinados a depositar las basuras que se extraerán inexcusablemente cada día.

3.° Se recomienda especialmente al vecindario que para la bebida de aguas potables y si en este último término no se dispone de ella, deben previamente hervirse y airearse las que se empleen.

4.° Dada la facilidad con que puede contaminarse el agua de los ríos y pozos, se procurará prescindir en lo posible de las mismas ó bien usarlas previa ebullicion.

5.° Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 124 de la Instrucción de Sanidad, es obligacion para todos los médicos y para las cabezas de familia, para los Jefes de establecimientos o de talleres y fábricas, para los dueños o gerentes de fondas, posadas y hospederías la declaración al Inspector municipal de Sanidad de las enfermedades sospechosas tan pronto como haya motivo racional para pensar que existe un caso en los establecimientos ó en las casas de su dirección y cuidado.

6.° Los vecinos de esta ciudad están obligados a barrer diariamente antes de las ocho de la mañana la parte de calle que corresponde a las fachadas de sus casas, regándola previamente con agua limpia para no levantar polvo. En los edificios públicos serán responsables del cumplimiento de esta obligación los jefes respectivos.

Imp. Acción Social Católica, a c. Blanes

7.° Está prohibido hacer aguas mayores o menores en la vía pública, deteniendo los agentes de mi autoridad a cuantos infrinjan esta disposición.

8.° No se permitirá verter aguas sucias ni basura u otra cosa que pueda destruir las alcantarillas, cloacas y bajadores que conducen al rio.

9.° La limpia de las cuadras, corrales y paridoras solo se podrá hacerse desde las once de la noche al amanecer, guardando los operarios el debido silencio y dejando luego los depósitos limpios, bien cerrados y desinfectados.

Esta Alcaldía espera que el vecindario secundará la campaña y cumplirá lo ordenado, pues en caso contrario se harán efectivas las responsabilidades consiguientes.

Tortosa 5 de Noviembre de 1914.

NOTICIAS

Publicamos en otro lugar de este número el bando que ha dictado el alcalde de esta ciudad Sr. Homedes, cuyo exacto cumplimiento encarecemos a todos los vecinos, pues con estas medidas sanitarias tal vez podamos evitar el que la epidemia tífica, que tantísimos estragos está causando en Barcelona y que se ha extendido, según noticias, a otras poblaciones, llegue a desarrollarse en Tortosa.

Aun cuando la Alcaldía dicte bandos de policía higiénica y los haga cumplir, castigando severamente a los contraventores, creemos que ellos por sí solo no bastan, sino que cada vecino debe tener especial cuidado en practicar todos aquellos preceptos higiénicos que, aunque no consignados en los bandos, aconseje la ciencia médica.

Es necesario que ahora que estamos a tiempo adoptemos cuantas medidas previsoras sean precisas, para no tener luego que lamentarnos de nuestro abandono, como ha sucedido en Barcelona y que, desgraciadamente, bien caro le está resultando.

El Sr. Alcalde merece nuestros plácemes por su campaña sanitaria, pero su labor resultará esteril si los agentes de la autoridad no proceden diariamente a investigar las casas del vecindario que no cumplen los preceptos higiénicos, ya que en algunas, especialmente en los barrios de Santa Clara, Remolinos, Rastro y otras, más que viviendas parecen pocilgas y constituyen un foco de infección.

Aunque en esta ciudad existen algunos casos de tifus, como no presentan caractéres de epidemia, creemos que, cumpliendo todos con nuestra obligación y siendo las autoridades inexorables en el cumplimiento de su deber, podrán evitarse días de lamentos a Tortosa.

Mañana, con motivo del tercer aniversario del fallecimiento del que fué ilustre Doctoral de nuestra santa Iglesia Catedral, Dr. O'Callaghan, (g. e. p. d.), se aplicarán en sufragio de su alma los cultos que vienen celebrándose durante este mes por las benditas almas del Purgatorio en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores.

Fundadamente esperamos que los numerosos amigos y admiradores que con sus excelsas virtudes y talentos poco comunes adquirió al ilustre cronista y sabio historiador Dr. O'Callaghan, acudirán a tributar este homenaje de respeto y de afecto que merece la memoria del por tantos títulos distinguido é inolvidable prebendado.

Nuestro colega local «El Restaurador» la emprende en su número de ayer contra el diligente corresponsal que desde Castellón nos sirve la información telefónica, por el *pecaminoso* hecho de comunicarnos noticias de derrotas de los alemanes.

Debe saber el apreciable colega, que el corresponsal no es culpable de las noticias que a él le remiten, ya que al recibirlas desde Valencia de la Agencia Mencheta cumple con imparcialidad enviándolas íntegras y sin tener en cuenta para nada si son francófilas o germanófilas.

Por nuestra parte cúmplenos hacerle presente, que jamás hemos tenido en cuenta la tendencia de las noticias y siempre hémoslas publicado en prueba de nuestra imparcialidad, sin detenernos a examinarlas si eran favorables a uno o a otro de los ejércitos beligerantes.

En cuanto a la noticia comunicada de la derrota de los alemanes, perdónemos «El Restaurador» que le digamos que el comunicado oficial belga nada tiene que ver con ella, pues una cosa es la *verdad* de dicha derrota y otra la *verdad* de la noticia de la agencia y por consiguiente el corresponsal cumplió con su deber al remitirla tal como la recibió.

Que es cierta la noticia *telefoneada*, no hay duda, pues todos los periódicos de Valencia y Barcelona que tienen la información Mencheta la publicaron.

Si «El Restaurador» no gusta de la Agencia que le sirve, lo lógico es cambiarla, pero no culpar a un intermediario que no ha de ser más papista que el Papa para saber de antemano si son o no ciertas las noticias que el telefono le envia.

Un individuo apodado «Barbús», al ser requerido ayer en el fielato de consumos de la Estación para que manifestase si llevaba algo de pago, sacó una navaja, amenazando con ella al empleado, que, ante aquella contestación, le dejó el paso franco.

La policía busca al «Barbús», que resulta ser un pájaro de cuenta.

Un fenomenal escándalo ha ocurrido esta mañana en las rampas del puerte del Estado.

Una joven sirvienta que volvía del Mercado, dirigiéndose a casa sus amos cargada con el cesto de las mercancías allí adquiridas, ha sido atacada violentamente por otras dos sirvientas, produciéndole varias contusiones en el cuerpo, así como la pérdida de todo lo que llevaba, incluso un gran jarro de leche. Las dos «valientes» han sido detenidas por el alguacil Calatayud y llevadas a la Inspección.

El alcalde de esta ciudad ha recibido una carta del dígno ingeniero jefe de Obras Públicas de esta provincia, nuestro distinguido amigo D. Luis Corsini, participándole que se ha dispuesto la reparación del puente del Estado sobre el Ebro, en ésta, y que las obras empezarán tan pronto se reciban los fondos necesarios para ello.

Se nos asegura que en Tarragona son en gran número los atacados de la terrible enfermedad del tifus, siendo la mayoría de los casos de bastante importancia, por lo que el Sr. Gobernador civil y Alcalde han reunido la Junta municipal de Sanidad, habiendo acordado mancomunadamente proceder con energía para que el mal no alcance aún mayor incremento.

Ha empezado a publicarse en Barcelona un semanario declaradamente francófilo con el título de «Los Aliados», redactado por los señores Lerroux, Alomar y otros.

La Compañía Arrendataria de Tabacos parece que ha entrado en el camino de las modificaciones en los artículos que expende al público, pues reciente aún la elaboración de los paquetes de cigarillos de 80 y 50 céntimos y la venta de los egipcios, se dispone a sustituir las cajetillas de 0'50 y de 0'30 y los macitos de 10 céntimos.

Todas estas labores serán presentadas en paquetes más o menos reducidos, claro está, análogos a los de cigarrillos de 0'70.

Las cajetillas de 0'50 solamente contendrán 20 cigarrillos en vez de 25, pero en cambio bajarán de precio, pues se venderán a 40 céntimos y llevarán papel mucho mejor que el que emplea en la actualidad.

De estas nuevas labores se han hecho ya pruebas en Madrid, con resultado satisfactorio, pero no podrán por ahora expenderse al público porque solamente se cuenta con una máquina que las confeccione.

La Arrendataria tiene adquiridas varias, desde el mes de Junio último, pero la guerra ha impedido que las envíen de Alemania y por tanto será forzoso esperar una ocasión propicia para remitirlas.

Ayer se vió la causa contra el vecino de San Carlos de la Rápita Ramón Papiol, a quien hacen responsable, tanto el Ministerio fiscal como la acusación privada, de haber arrancado once naranjos de la propiedad de don Isidro Ries, la cual llevaba en arriendo el procesado.

Solicitaron las acusaciones se le condenara a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

El Sr. Albafull, defensor del Papiol, alegó que el hecho no constituia delito y procedía la absolución.

Actuaron los procuradores Sres. Peñarrubia y Vallvé.

Se va animando todas las tardes la pista de patinar del Parque, debido sin duda a que esta época del año resulta la más indicada para practicar el higiénico sport del patín.

Las señoritas este año, según los últimos figurines de la «Moda Sportiva», para patinar deben llevar una especie de abrigo todo encarnado, con botones de oro, falda azul no muy larga, polainas color cake que llegan hasta mas arriba de la rodilla y a la cabeza un gorro forma rusa.

Las señoritas de buen gusto podrán adquirir en la tienda de tejidos del Sr. Alvarez dicho equipo para patinar.

Esta mañana ha lloviznado un rato en esta ciudad, serenándose poco después el firmamento.

Se ha concedido ingreso en el cuerpo de carabineros, habiendo sido destinados a la comandancia de Zaragoza, a los individuos José Caro de la Fuente, Alonso Martinez Mara y Pablo Eucuentra Parejá.

DE SOCIEDAD

Ha regresado de Barcelona en el expreso de hoy la bella señorita Pepita Magí.

Para Barcelona han salido en el expreso de esta tarde nuestro distinguido amigo D. Estebán Solanes y su bella esposa D.ª María Piñol.

Ha regresado a esta ciudad, de Caldas de Malabella, el ilustrado arquitecto diocesano, nuestro particular amigo D. Juan Abril.

Ha regresado a esta ciudad, terminado su veraneo en la huerta de Roquetas, nuestro distinguido amigo D. Luís de Cruells y su apreciable familia.

Ha sido destinado a esta Administración de correos el oficial quinto D. Nicolás Solera.

Ante la terrible enfermedad que persiste enseñoreándose en Barcelona, ván regresando a ésta algunos estudiantes, llamados por sus familias.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

El público ha tomado gusto al espectáculo que se ofrece en este coliseo y así vimos que ayer, como el martes, todo el patio de butacas y buena parte del paraiso estaba ocupado. Con tan bajos precios y un buen programa, no nos extrañan los entradones.

Las películas que se exhibieron agradaron a la concurrencia y la chistosísima comedia de Vítal Aza y Ramos Carrión, «El oso muerto», hizo que los espectadores pasasen la velada riendo continuamente.

La interpretación es esta obra fué buena: todos los artistas merecieron aplausos por su acabada labor. La Sra. Castillo y la Srta. Morera, en sus respectivos papeles de *Dolores* y *Magdalena*, estuvieron muy bien. La Srta. Seguia hizo una *Pilar* deliciosa, ideal y muy bella. Acertadas estuvieron las Sras. Polera y Tejada.

El *Silverio* que nos sirvió el señor Lombia fué admirable, no pudiéndose pedir mejor idenrificación. El Sr. Torres estuvo con gran naturalidad y acierto con el papel de *Manuel*. El Sr. Suarez sostuvo el tipo de *Floro* con mucha gracia, y los Sres. Norro, Ecija, Barrenechea y Coronado no discreparon de sus compañeros.

Mañana estreno de la preciosa comedia de los Hermanos Quintero *Doña Clarines*, obra que ha alcanzado grandísimos éxitos en todos los escenarios.

* * *

CINE DORÉ

La Empresa de este Salón muestra especial deseo en ofrecer al público las mejores películas que se conocen dentro el arte cinematográfico y hay que reconocer que hasta ahora lo está consiguiendo.

El programa de la función de ayer era soberbia y el de mañana será mejor si cabe. Se estrenará la grandiosa cinta de dos mil quinientos metros, la «misteriosa» obra muy delicada, de grandes bellezas de fotografía, de interpretación impecable y de gran riqueza en su interpretación.

Debutarán también, la hermosa canzonetista «Pierreta Fiore» de la que tenemos los mejores referencias por el buen gusto y arte conque canta. y el «Trio Waltaer». afamados duetistas y dialogistas que han alcanzado grandiosos éxitos en cuantos públicos han dado a conocer su hermoso trabajo.

Hay que suponer que las funciones del sábado y domingo de este favorecido Cine se verán muy concurridas.

ULTIMA HORA

Castellón, 6, a las 17'30

MADRID

Varias noticias

Ha dicho el Sr. Dato que no es cierta la noticia de haber conferenciado con el Embajador de Alemania, ni que haya estado en Palacio fuera de las horas de despacho.

—En Marruecos no ocurre novedad.

—Los ministros de Instrucción pública y Fomento han despachado con el Rey esta mañana.

—Mañana, a las once, se celebrará Consejo de ministros en Gobernación.

—En el Congreso se reunirá esta tarde la comisión que entiende en el asunto referente a la amnistía.

—El Rey ha concedido esta mañana numerosas audiencias.

—Esta noche marchará el Rey al San Sebastián. Le acompaña el marqués de Torrecilla.

—Una comisión de mineros ha visitado hoy al Sr. Ugarte, pidiéndole se interese en pro de la clase.

La neutralidad

En el Senado no hablará el señor Dato de la neutralidad, por cuanto en dicha Cámara hay conformidad con el criterio que en este asunto tiene el Gobierno.

Congreso

Preside Besada. En el banco azul los Sres. Sánchez Guerra y Ugarte. Desanimación en la Cámara. El señor Senante expresa que los integristas están conformes con el criterio del Gobierno en favor de la neutralidad.

El Sr. Tonela desarrola su interpelación. Interviene también el Sr. Ventosa. El Sr. Sánchez Guerra agradece las declaraciones del Sr. Senantes.

Anarquista detenido

En la calle de la Cruz de esta corte ha sido detenido un sujeto de 24 años, natural de Cuenca, anarquista.

Se le ha sometido un minucioso interrogatorio, habiendo incurrido en muchas contradicciones.

Imp. Acción Social Católica, a c. Blanes

D. José María Llopis y Riba

ABOGADO

Ha fallecido en Barcelona

EL DIA 5 DE LOS CORRIENTES

A LA EDAD DE 23 AÑOS

Habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición Apostólica

E. P. D.

Sus padres D. José Maria y doña Maria de la Cinta, su abuela materna doña Josefa Garcia, hermanos doña Rosa, doña Maria de la Cinta y Miguel Angel, hermanos políticos D. Tomás Homedes y D. Alberto Aguilar, tíos (presentes), primos (presentes y ausentes) y demás familia, participan a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les suplican se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al acto del entierro, que saldrá de la Estación para conducir el cadáver a la iglesia parroquial de San Blas y desde allí a su última morada, mañana, sábado, a las cuatro de la tarde, de lo que les quedarán sumamente agradecidos.

COMPAÑIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indispensable superioridad

CHOCOLATES

Cafés molidos y en grano

TES, Y TAPIOCAS



LA UNIÓN HACE LA FUERZA
Todos para uno; ¡Uno para todos

EL BRUCH

Domicilio social *Concepción, 14, 1.°* **REUS**

Asociació Mútua de Seguros sobre la vida fundaa en Reus por D. A. B Baldrich, Director general de la misma, a 1.° de Abril 1910. Autorizada por R. O. de 15 de Marzo de 1910 y nuevamente en 2 de Agosto de 1912; por lo tanto, intervenida su fisca izada por el Estado, según dispone la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Fin de la Asociación.—La Asociación «El Bruch», permite crear o constitrue un dote para los hijos, una herencia para la familia y en particular un capital para los matrimonios que piensan para el día de mañana en que la soledad de uno de los dos puede dejarlo en la miseria.

Pólizas pagadas hasta la fecha 22; pagaron los asociados desde su ingreso 745'45 y percibieron de «El Bruch», **13.395** *ptas.*

Representantes y delegados en Tortosa, D. Juan Páfila, Santo Domingo, 5, 1.° y D. Tomás Morelló, Cervantes, 2.

Anuncio aprobado por la Comisarí a General de Seguros)

CICLOS BENET

CICLOS J. BENET TORTOSA

Bicicletas Motocicletas

Automóviles

Taller de reparaciones para los mismos

Máquinas de escribir de todas marcas y de ocasión

(REPARACIONES)

Bicicletas B. A. S. legítimas desde 300 pesetas
Idem imitación 175 "

Bicicletas de ocasión de todas marcas desde 75 pesetas

AUTOMÓVILES DE ALQUILER

Academia Preparatoria

para el ingreso en el Cuerpo de Correos

EN TORTOSA

Próximas oposiciones, 783 plazas, ingresando por la Categoría de 5.ª clase con el haber anual de 1.500 pesetas, pudiendo llegar por riguroso ascenso á 10.000.

La preparación de los ejercicios estará a cargo de D. **José Valbuena Tordera**, Capitán de infantería y D. **Alfredo Bellostas Patres**, Oficial del Cuepo

Para más informes y detalles a los Profesores

Linea Pinillos

SERVICIO AL BRASIL-PLATA

VIAJES RAPIDOS Y DIRECTOS CON SALIDAS FIJAS CADA 22 DIAS

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Salidas de Barcelona:

«Príncipe de Asturias», 15 Octubre; «Barcelona», 28 Noviembre; «Infanta Isabel», 15 Noviembre. «Príncipe de Asturias», 15 Diciembre.

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y con trasbordo para Rosario de Santa Fé, Asunción y puertos de la Patagonia, Coronel, Talcahuano y Valparaiso.

Servicio a las Antillas y Estados Unidos con salidas fijas quincenales

«M. M. Pinillos», 20 Octubre.—Puerto Rico, Santiago deCuba y Habana, Matanzas y Cienfuegos.

«Cádiz», 28 Octubre. —Directamente para New York y Habana.

«Matín Saenz», 5 de Noviembre.—Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana y Santiago de Cuba.

Admiten además carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma New-Orleans y Gabestón y carga con conocimiento directo para Sagua, Caberien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara y Batabanó, con trasbordo en la Habana, y para Banez, Nipo, Guantánamo, Manzanillo y Baracoa con trasbordo en Santigo de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía «muelle de las Baleares».

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª crase instaladas sobre cubierta. Camarotes de lujo y preferencia.—El pasaje de 3.ª se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico, Teléfono Marconi.

CONSIGNATARIO: **Rómulo Bosch y Alsina,** Paseo de Isabel II, número 1, piso 1.°.—BARCELONA.



Esta casa se encarga de todo lo perteneciente a enterramientos y traslaciones de cadáveres y sus restos, facilitando el ataud, urna y todo lo necesario en ambos casos, pudiendo el público escoger del Catálogo de modelos y precios, los servicios que desee, en los que se detallan los precios en todas sus distintas clases, incluso vestir los difuntos, de lo que también cuida este establecimiento.

Los avisos en la Central y Sucursal á todas horas del día y noche

:-: :-: :-: **Servicio permanente** :-: :-: :-:

—:—: **Gran surtido de coronas fúnebres** :—:—

Dr. CUCALA

Médico Cirujano Oculista

Ojos • Oído • Nariz • Garganta

Se operan cataratas, pupilas artificiales, tetuaje (borrar las manchas que afean el ojo), tumores, fistulas por todos los procedimientos y curación radical por la estirpación del *saco lagrimal*, triquiasis (pestañas á dentro), entropíón (párpado á dentro), ectropión (párpado hacia fuera), strabismo por operación de tenotomía y avance muscular y shtereoscopía, enucleaciones y graduación de lentes para toda clase de vista. Operaciones *irido esclerotomia de Lagrange* y Trepanación escleral (operación de M. Elliot) para el tratamiento del Glaucoma.

Se practican todas las operaciones en los OJOS SIN DOLOR

Enfermedades de la nariz, tumores, desviación y obstrucciones, por operaciones electro-cáustica y electrolisis bipolar. *Ozena* (fetidez de nariz) cura de Gottstein, onodiana, fermentoterapia, masaje vibratorio, parafínica.

Supuraciones, tumores y otros procesos del oido. Tumores, enfermedades de la garganta. Operación de anginas crónicas.

PRECIO DE OJOS

Primera visita	2'50 ptas.
Cada cura	1 »
Ducha ocular	2 »
Inyecciones	2 »

Abono por 15 curas, 10 ptas.

Oftalmoscopia, oftalmometría y graduación de lentes simples. . . . . 5 ptas.

Operaciones del globo, tumores, fistulas, borrar manchas (tels), enucleaciones, electricidad, lentes combinados, etc.

A PRECIOS CONVENCIONALES

MOTOR ELÉCTRICO para múltiples aplicaciones de la Especialidades.

Corrientes Galvánicas, Farádicas, Sinusoidalos, de watterwille, Ionizació n, Cataforesis) Electrolisis y (epilacione) Electroscopia; CAUSTICA, y Masajes de rote martilleo. vibratorio, etc., etc.

Todo el material de curación está sterilizado por el autoclava, etc.

Horas de consulta: de 8 á 1 y de 6 á

El gabinete está montado en arreglo a los asepsis y esterilización moderna

Calle de la Lonja (Entre Arsenal y rio Ebro) TORTOSA